



COMUNICADO DE PRENSA

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA
4 de diciembre de 2023

¿VOTANTO POR PRESIDENTE? ASEGÚRESE DE QUE SU BOLETA TIENE LAS OPCIONES QUE USTED DESEA

La oficina del Registro Electoral del Condado de San Diego envió más de 1.9 millones de postales a los votantes registrados en el Condado para informarles que su registro de partido político determina qué candidatos presidenciales primarios aparecerán en su boleta para la [elección primaria del 5 de marzo de 2024](#).

Los partidos políticos deciden quién puede votar por sus candidatos en la primaria presidencial. Todos los votantes registrados se dividen en dos categorías:

1. Registrados con un Partido Político de Preferencia

Si está registrado en uno de los seis partidos políticos de California, su boleta incluirá únicamente los candidatos primarios presidenciales de ese partido. **Solo** puede votar por los candidatos presidenciales de ese partido.

Los partidos políticos de California son:

- Partido Americano Independiente
- Partido Demócrata
- Partido Verde
- Partido Libertario
- Partido Paz y Libertad
- Partido Republicano

Si el registro de su partido difiere del partido del candidato presidencial por el que desea votar, deberá registrarse para votar con ese partido. Si desea cambiar el registro de su partido, la oficina del Registro Electoral le recomienda hacerlo antes del 20 de febrero de 2024.

2. Registrado como no partidista (también conocido como independiente o sin preferencia de partido)

Si está registrado como no partidista, recibirá automáticamente una boleta no partidista para la elección del 5 de marzo. Su boleta no partidista **no incluirá** la contienda primaria presidencial ni los candidatos.



COMUNICADO DE PRENSA

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

4 de diciembre de 2023

Hay casi 490,000 votantes en el condado de San Diego registrados como no partidistas. Si usted es uno de ellos, puede tomar medidas ahora para votar por un candidato presidencial en la primaria.

Como votante no partidista, usted puede seleccionar uno de los tres diferentes tipos de [boleta cruzada](#).

Partidos políticos que permiten el cruce de votantes no partidistas:

Este año, **el Partido Americano Independiente, el Partido Demócrata y el Partido Libertario** están permitiendo que votantes no partidistas participen en sus elecciones primarias presidenciales.

Los votantes no partidistas deben solicitar una de las boletas de estos tres partidos para votar por el candidato presidencial primario de ese partido. Seleccionar una de estas tres boletas de partido político no lo registrará en ese partido. Seguirá siendo un votante no partidista.

Si usted es un votante no partidista, pronto recibirá una postal pidiéndole que le informe a la oficina del Registro su elección de boleta de cruce de partido antes del 5 de enero, para que se incluya en el primer envío de boletas que se enviarán la semana del 4 de febrero.

También puede completar el formulario del Registro Electoral para solicitud de boleta no partidista de cruce de partido que se encuentra en sdvote.com o visitar la oficina del Registro de 8 a. m. a 5 p. m. de lunes a viernes.

Partidos políticos que NO permiten que los votantes no partidistas se crucen

Este año, **el Partido Verde, el Partido Paz y Libertad y el Partido Republicano** han cerrado sus primarias presidenciales a votantes no partidistas.

Los votantes no partidistas **no podrán** seleccionar una de estas boletas. Los votantes no partidistas que quieran las boletas de uno de estos partidos deberán [volver a registrarse](#) en ese partido.

Esto se puede hacer completando un nuevo registro de votante en línea.

No importa cuál sea su preferencia de partido, todos los votantes registrados podrán votar en contiendas no partidistas y cargos nominados por los votantes, como cargos en el Congreso de los EE. UU. y cargos legislativos estatales.

Los dos que obtengan el mayor número de votos en las contiendas nominadas por los votantes avanzarán a la elección general del 5 de noviembre.

¿No está seguro de en qué partido político está registrado o si está registrado para votar?

COUNTY COMMUNICATIONS OFFICE
1600 PACIFIC HIGHWAY, ROOM 208 • SAN DIEGO, CA 92101



COMUNICADO DE PRENSA

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA
4 de diciembre de 2023

Puede verificar su registro, volver a registrarse y registrarse para votar en sdvote.com.

La oficina del Registro Electoral lo alienta a hacerlo mucho antes del 20 de febrero para evitar demoras y largas filas en los centros de votación.

Obtenga más información sobre cómo votar en la primaria presidencial del 5 de marzo en sdvote.com, o llame al (858) 565-5800 o al número gratuito (800) 696-0136.

###

COUNTY**NEWS**CENTER   